

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA 7101

Notas de Desglose

Periodo del 01 al 31 de enero de 2026

(Cifras en Pesos)

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

**Efectivo y Equivalentes:** el importe de bancos corresponde a un importe de \$2,493,580.79 este saldo se integra con el saldo de disponibilidades de recursos del 2025 que serán utilizados para gasto corriente del Ejercicio Fiscal 2026 y del subsidio de ingresos recibido por el municipio.

**Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:** Se tiene un importe en Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por un importe de \$ 206,801.37 se integra por adeudos de Servidores Públicos de Ejercicios Anteriores, de lo cual el Organismo Interno de Control del Instituto esta analizando la información, para iniciar Procedimientos Administrativos.

Inventarios: N/A

Almacenes: N/A

Inversiones Financieras: N/A

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:** El Instituto Municipal de la Mujer de Toluca registra los Bienes Muebles e Inmuebles con el Metodo de Depreciación Lineal, utilizando los porcentajes de depreciación especificados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental de los Entes Públicos del Gobierno del Estado de México y Municipios vigente, con el objetivo de reconocer la pérdida de valor, ya sea por obsolescencia, desgaste o deterioro con la aplicación de la amortización apartir del mes siguiente al de su adquisición, tambien cabe destacar que los bienes inmuebles en especifico los terrenos, no seran sujetos al calculo de depreciación como lo indica el MUCC.

Estimaciones y Deterioros: N/A

Otros Activos N/A

Cuentas y Documentos por Pagar N/A

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y Administración N/A

Pasivos Diferidos:

**Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo:** con un importe a este mes de \$233,605.91 por las Retenciones de Seguridad Social ISSEMYM y Retenciones de ISR pendientes de pago del mes de diciembre.

Provisiones N/A

Otros Pasivos N/A

II. Notas al Estado de Actividades del 1 al 31 de enero de 2026

Ingresos de Gestión

Impuestos	7,439.73
Productos	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	974,736.56
Aprovechamientos	0.00
<b>Total</b>	<b>\$ 982,176.29</b>

El Instituto Municipal de la Mujer de Toluca brinda sus servicios de forma gratuita como son principalmente asesorías jurídicas y psicológicas, acompañamiento ante la fiscalía y patrocinios jurídicos a mujeres que han sufrido violencia o se encuentran en estado vulnerable.

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento	
Servicios Personales	857,040.41
Materiales y Suministros	6,701.23
Servicios Generales	114,871.67
<b>Total</b>	<b>\$ 978,613.31</b>

Son las erogaciones principalmente en los capítulos 1000, 2000, 3000

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Total
Hacienda Pública /Patrimonio Generado Neto del Mes anterior		11,201,054.76	-1,366,779.41	9,834,275.35
Hacienda Pública /Patrimonio Neto Final del Mes Anterior		11,201,054.76	-1,366,779.41	11,201,054.76
Cambios en la hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto del Mes Anterior		0.00		0.00
Variaciones de la Hacienda Pública /Patrimonio Generado Neto del Mes		-1,366,779.41	1,237,760.19	-129,019.22
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro			-129,019.22	-129,019.22
Resultado de Ejercicios Anteriores		-1,366,779.41	1,366,779.41	0.00
<b>Hacienda Pública /Patrimonio Neto de Final del Mes</b>		<b>9,834,275.35</b>	<b>-129,019.22</b>	<b>9,705,256.13</b>

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Concepto	
Efectivo en Bancos - Tesorería	2,493,580.79
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00
Fondo con Afectación Especifica	0.00
Depositos de Fondos de Terceros y Otros	0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>2,493,580.79</b>

El saldo refleja los recursos financieros con los que cuenta el municipio del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca para hacer frente a las obligaciones con terceros.

COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

O.P. MAYRA JUÁREZ UREÑA



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA 7101

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Del 01 al 31 de enero de 2026

(Cifras en Pesos)

Contables: Las cuentas de orden presupuestarias permiten la vinculación Contable Presupuestal para dar cumplimiento a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, como son las Normas y Metodologías para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos así como de los Ingresos Municipales.

Cuentas Presupuestarias:

Ley de Ingresos	
Ley de Ingresos Estimada	18,302,919.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	15,057,323.71
Modificación de la Ley de Ingresos Estimada	0.00
Ley de Ingresos Devengado	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	3,245,595.29

Presupuesto de Egresos Aprobado	
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	18,302,919.00
Presupuesto por Ejercer	17,324,305.69
Presupuesto Comprometido	0.00
Presupuesto Devengado	6,701.23
Presupuesto Pagado	971,912.08

Valores N/A

Emisión de Obligaciones N/A

Avales y Garantías N/A

Juicios N/A

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares N/A

Bienes en Concesión y en Comodato N/A

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos Se reflejan debidamente en el Estado Análítico de Ingresos del 1 al 31 de enero de 2026

Cuentas de Egresos Se reflejan en el Estado Análítico de Egresos del 1 al 31 de enero 2026

COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CP. MAYRA JUAREZ UREÑA



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA 7101

Notas de Gestión Administrativa

Periodo del 01 al 31 de enero 2026

( Cifras en Pesos )

**Autorización e Historia:** el día 5 de septiembre del año 2019, mediante el Decreto Numero 83 publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", se expidió la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual tiene como objeto impulsar y apoyar la ejecución de las políticas, estrategias y acciones dirigidas al desarrollo de las mujeres del municipio.

**Panorama Económico y Financiero :** La información financiera presentada esta expresada en moneda nacional, de conformidad con los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, Emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas Financieras, considerando lo establecido en la NIF-10 Financiera, A. C. se decidió no aplicar el procedimiento de evaluación de los Estados Financieros toda vez que la inflación se ha mantenido en menos de un punto porcentual en los últimos años.

**Organización y Objeto Social:** El objeto social es atender las necesidades prioritarias de esta comunidad impulsando y apoyando la ejecución de las políticas, estrategias y acciones dirigidas al desarrollo de las mujeres del municipio; teniendo como base el subsidio otorgado por el Municipio. El ejercicio fiscal comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año; así como su Régimen Fiscal es fundamentado en el artículo 79 fracción XXIII del Título III denominado "de las Personas Morales con Fines no Lucrativos" de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; en donde la única obligación fiscal es retener el Impuesto Sobre la Renta y enterarlo a la Federación en el periodo correspondiente.

**Bases de Preparación de los Estados Financieros:** Los Estados Financieros fueron preparados conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC y regulados por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental y Políticas de Registro

**Políticas de Contabilidad Significativas:** En la preparación de Estados Financieros, se consideraron las Políticas de Registro estipuladas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental de los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México Vigente.

**Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:** N/A

**Reporte Analítico del Activo:** Se aplican los porcentajes de depreciación que marca el Manual Único de Contabilidad Gubernamental de los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México Vigente.

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos:** Mandatos y Contratos Análogos No aplica para el Instituto por no existir

**Reporte de la Recaudación:** No aplican

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:** Como se puede observar la deuda se deriva de la provisión de recursos personales pendientes de cubrir a los servidores públicos.

**Calificaciones Otorgadas:** No se ha contratado ninguna calificadora para tal efecto.

**Proceso de Mejora:** Las principales políticas de control interno se basan en determinar el grado de avance para administrar y ejercer con eficiencia, eficacia y económica los Recursos, proporcionando el cumplimiento de los programas operativos dentro del marco legal establecido.

**Información por Segmentos:** La información contable es presentada de manera global y no es necesario presentarla por segmentos.

**Eventos Posteriores al Cierre:** El fenómeno externo y posterior que pueda causar algún efecto en los Estados Financieros es la falta de recaudación del municipio de las diversas contribuciones, así como la inflación que se pueda presentar en el país.

**Partes Relacionadas:** Se establece bajo protesta de decir verdad que este Instituto no tiene parte relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

**Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:** Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Municipal de la Mujer Toluca, Estado de México.

COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. MAYRA JUÁREZ UREÑA



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA 7101**  
Notas de Desglose

Periodo del 01 al 28 de febrero de 2025

(Cifras en Pesos)

**I. Notas al Estado de Situación Financiera**

**ACTIVO**

**Efectivo y Equivalentes:** el importe de bancos corresponde a un importe de \$2,365,666.70 este saldo se integra con el saldo de disponibilidades de recursos del 2025 que serán utilizados para gasto corriente del Ejercicio Fiscal 2026 y del subaído de ingresos recibido por el municipio.

**Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:** Se tiene un importe en Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por un importe de \$ 206,801.37 se integra por adeudos de Servidores Públicos de Ejercicios Anteriores, de lo cual el Órgano Interno de Control del Instituto está analizando la información, para iniciar Procedimientos Administrativos.

Inventarios: N/A

Almacenes: N/A

Inversiones Financieras: N/A

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:** El Instituto Municipal de la Mujer de Toluca registra los Bienes Muebles e Inmuebles con el Método de Depreciación Lineal, utilizando los porcentajes de depreciación especificados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental de los Entes Públicos del Gobierno del Estado de México y Municipios vigente, con el objetivo de reconocer la pérdida de valor, ya sea por obsolescencia, desgaste o deterioro con la aplicación de la amortización a partir del mes siguiente al de su adquisición, también cabe destacar que los bienes inmuebles en específico los terrenos, no serán sujetos al cálculo de depreciación como lo indica el MUOG.

Estimaciones y Deteriores: N/A

Otros Activos N/A

Cuentas y Documentos por Pagar N/A

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y Administración N/A

**Pasivos Diferidos: Proveedores por pagar a Corto Plazo** por un importe de \$6,601.17

**Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo:** con un importe a este mes de \$239,717.83 por las Retenciones de Seguridad Social ISSEMYM y Retenciones de ISR pendientes de pago del mes de enero.

**Otras Cuentas por Pagar \$ 4,116.05,** honorarios pendientes de cobro de la segunda quincena de febrero

Provisiones N/A

Otros Pasivos N/A

**II. Notas al Estado de Actividades del 1 al 28 de febrero de 2025:**

**Ingresos de Gestión:**

Impuestos	18,368.80
Productos	903.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,984,654.57
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	0.00
Apropiamientos	0.00
<b>Total</b>	<b>\$ 2,003,926.37</b>

El Instituto Municipal de la Mujer de Toluca brinda sus servicios de forma gratuita como son principalmente asesorías jurídicas y psicológicas, acompañamiento ante la fiscalía y patrocinios jurídicos a mujeres que han sufrido violencia o se encuentran en estado vulnerable.

**Gastos y Otras Pérdidas**

Gastos de Funcionamiento	1,838,314.26
Servicios Personales	22,362.09
Materiales y Suministros	276,912.99
Servicios Generales	0.00
<b>Total</b>	<b>\$ 2,137,589.34</b>

Son las erogaciones principalmente en los capítulos 1000, 2000, 3000

**III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Total
Hacienda Pública /Patrimonio Generado Neto del Mes anterior		11,201,054.76	-1,366,779.41	9,834,275.35
Hacienda Pública /Patrimonio Neto Final del Mes Anterior		11,201,054.76	-1,366,779.41	11,201,054.76
Cambios en la hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto del Mes Anterior	0.00			0.00
Variaciones de la Hacienda Pública /Patrimonio Generado Neto del Mes		-1,366,779.41	967,781.50	-398,997.91
Resultado del Ejercicio Ahorro/Deahorro			-398,997.91	-398,997.91
Resultado de Ejercicios Anteriores		-1,366,779.41	1,366,779.41	0.00
Hacienda Pública /Patrimonio Neto de Final del Mes		9,834,275.35	-398,997.91	9,435,277.44

**IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

Concepto	
Efectivo en Bancos - Tesorería	415,666.70
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	1,950,000.00
Fondo con Afectación Específica	0.00
Depositos de Fondos de Terceros y Otros	0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>2,365,666.70</b>

El saldo refleja los recursos financieros con los que cuenta el municipio del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca para hacer frente a las obligaciones con terceros.

COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. MAYRA JUÁREZ JURENA



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA 7101

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Del 01 al 28 de febrero de 2026

(Cifras en Pesos)

Contables: Las cuentas de orden presupuestarias permiten la vinculación Contable Presupuestal para dar cumplimiento a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, como son las Normas y Metodologías para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos así como de los Ingresos Municipales.

Cuentas Presupuestarias:

Ley de Ingresos	
Ley de Ingresos Estimada	18,302,919.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	14,035,573.63
Modificación de la Ley de Ingresos Estimada	0.00
Ley de Ingresos Devengado	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	4,267,345.37

Presupuesto de Egresos Aprobado	
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	18,302,919.00
Presupuesto por Ejercer	16,165,329.66
Presupuesto Comprometido	0.00
Presupuesto Devengado	10,478.53
Presupuesto Pagado	2,127,110.81

Valores N/A

Emisión de Obligaciones N/A

Avales y Garantías N/A

Juicios N/A

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares N/A

Bienes en Concesión y en Comodato N/A

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos Se reflejan debidamente en el Estado Analltico de Ingresos del 1 al 28 de febrero de 2026

Cuentas de Egresos Se reflejan en el Estado Analltico de Egresos del 1 al 28 de febrero 2026

COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. MAYRA JUÁREZ UREÑA



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA 7101

Notas de Gestión Administrativa

Periodo del 01 al 28 de febrero 2026

( Cifras en Pesos )

<p><b>Autorización e Historia:</b> el día 5 de septiembre del año 2019, mediante el Decreto Numero 83 publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", se expidió la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual tiene como objeto impulsar y apoyar la ejecución de las políticas, estrategias y acciones dirigidas al desarrollo de las mujeres del municipio.</p>
<p><b>Panorama Económico y Financiero :</b> La información financiera presentada esta expresada en moneda nacional, de conformidad con los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, Emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas Financieras, considerando lo establecido en la NIF-10 Financiera, A. C. se decidió no aplicar el procedimiento de evaluación de los Estados Financieros toda vez que la inflación se ha mantenido en menos de un punto porcentual en los últimos años.</p>
<p><b>Organización y Objeto Social:</b> El objeto social es atender las necesidades prioritarias de esta comunidad impulsando y apoyando la ejecución de las políticas, estrategias y acciones dirigidas al desarrollo de las mujeres del municipio; teniendo como base el subsidio otorgado por el Municipio. El ejercicio fiscal comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año, así como su Régimen Fiscal es fundamentado en el artículo 79 fracción XXIII del Título III denominado "de las Personas Morales con Fines no Lucrativos" de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en donde la única obligación fiscal es retener el Impuesto Sobre la Renta y enterarlo a la Federación en el periodo correspondiente.</p>
<p><b>Bases de Preparación de los Estados Financieros:</b> Los Estados Financieros fueron preparados conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC y regulados por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental y Políticas de Registro</p>
<p><b>Políticas de Contabilidad Significativas:</b> En la preparación de Estados Financieros, se consideraron las Políticas de Registro estipuladas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental de los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México Vigente.</p>
<p><b>Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:</b> N/A</p>
<p><b>Reporte Analítico del Activo:</b> Se aplican los porcentajes de depreciación que marca el Manual Único de Contabilidad Gubernamental de los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México Vigente.</p>
<p><b>Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos:</b> Mandatos y Contratos Análogos No aplica para el Instituto por no existir</p>
<p><b>Reporte de la Recaudación:</b> No aplican</p>
<p><b>Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:</b> Como se puede observar la deuda se deriva de la provisión de recursos personales pendientes de cubrir a los servidores públicos.</p>
<p><b>Calificaciones Otorgadas:</b> No se ha contratado ninguna calificadora para tal efecto.</p>
<p><b>Proceso de Mejora:</b> Las principales políticas de control interno se basan en determinar el grado de avance para administrar y ejercer con eficiencia, eficacia y económica los Recursos, proporcionando el cumplimiento de los programas operativos dentro del marco legal establecido.</p>
<p><b>Información por Segmentos:</b> La información contable es presentada de manera global y no es necesario presentarla por segmentos.</p>
<p><b>Eventos Posteriores al Cierre:</b> El fenómeno externo y posterior que pueda causar algún efecto en los Estados Financieros es la falta de recaudación del municipio de las diversas contribuciones, así como la inflación que se pueda presentar en el país.</p>
<p><b>Partes Relacionadas:</b> Se establece bajo protesta de decir verdad que este Instituto no tiene parte relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.</p>
<p><b>Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:</b> Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Municipal de la Mujer Toluca, Estado de México.</p>

COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.F. MAYRA JUÁREZ ÚREÑA



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA 7101

Notas de Desglose

Periodo del 01 al 31 de marzo de 2025

(Cifras en Pesos)

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

**Efectivo y Equivalentes:** el importe de bancos corresponde a un importe de \$2,450,092.15 este saldo se integra con el saldo de disponibilidades de recursos del 2025 que serán utilizados para gasto corriente del Ejercicio Fiscal 2026 y del subeido de ingresos recibido por el municipio.

**Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:** Se tiene un importe en Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por un importe de \$ 206,801.37 se integra por adeudos de Servidores Públicos de Ejercicios Anteriores, de lo cual el Organismo Interno de Control del Instituto esta analizando la información, para iniciar Procedimientos Administrativos.

Inventarios: N/A

Almacenes: N/A

Inversiones Financieras: N/A

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:** El Instituto Municipal de la Mujer de Toluca registra los Bienes Muebles e Inmuebles con el Metodo de Depreciación Lineal, utilizando los porcentajes de depreciación especificados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental de los Entes Públicos del Gobierno del Estado de México y Municipios vigente, con el objetivo de reconocer la perdida de valor, ya sea por obsolescencia, desgaste o deterioro con la aplicacion de la amortización apartir del mes siguiente al de su adquisición, tambien cabe destacar que los bienes inmuebles en especifico los terrenos, no serán sujetos al calculo de depreciación como lo indica el MUCC.

Estimaciones y Deterioros: N/A

Otros Activos N/A

Cuentas y Documentos por Pagar N/A

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y Administración N/A

Pasivos Diferidos:

**Servicios Personales a Corto Plazo** por un importe de \$11,828.86 de sueldos pendientes de pago, **Proveedores por Pagar a Corto Plazo** por un importe de \$51,069.77 y **Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo:** con un importe a este mes de \$355,263.86 por las Retenciones de Seguridad Social ISSEMYM y Retenciones de ISR pendientes de pago del mes de febrero.

Provisiones N/A

Otros Pasivos N/A

II. Notas al Estado de Actividades del 1 al 28 de febrero de 2026

Ingresos de Gestión

Impuestos	
Productos	26,088.04
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	903.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	3,746,415.61
Aprovechamientos	0.00
<b>Total</b>	<b>\$ 3,775,386.65</b>

El Instituto Municipal de la Mujer de Toluca brinda sus servicios de forma gratuita como son principalmente asesorías jurídicas y psicológicas, acompañamiento ante la fiscalía y patrocinios jurídicos a mujeres que han sufrido violencia o se encuentran en estado vulnerable.

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento	
Servicios Personales	3,307,224.70
Materiales y Suministros	115,348.97
Servicios Generales	570,413.88
<b>Total</b>	<b>\$ 3,992,987.55</b>

Son las erogaciones principalmente en los capitulos 1000, 2000, 3000

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Total
Hacienda Pública /Patrimonio Generado Neto del Mes anterior		11,201,054.76	-1,366,779.41	9,834,275.35
Hacienda Pública /Patrimonio Neto Final del Mes Anterior		11,201,054.76	-1,366,779.41	11,201,054.76
Cambios en la hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto del Mes Anterior	0.00			0.00
Variaciones de la Hacienda. Pública /Patrimonio Generado Neto del Mes	-1,366,779.41		967,781.50	-398,997.91
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro			-398,997.91	-398,997.91
Resultado de Ejercicios Anteriores		-1,366,779.41	1,366,779.41	0.00
Hacienda Pública /Patrimonio Neto de Final del Mes		9,834,275.35	-398,997.91	9,435,277.44

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Concepto	
Efectivo en Bancos - Tesorería	2,450,092.15
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00
Fondo con Afectación Especifica	0.00
Depositos de Fondos de Terceros y Otros	0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>2,450,092.15</b>

El saldo refleja los recursos financieros con los que cuenta el municipio del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca para hacer frente a las obligaciones con terceros.

COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. MAYRA JUAREZ UREÑA



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA 7101

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Del 01 al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

Contables: Las cuentas de orden presupuestarias permiten la vinculación Contable Presupuestal para dar cumplimiento a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, como son las Normas y Metodologías para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos así como de los Ingresos Municipales.

Cuentas Presupuestarias:

Ley de Ingresos	
Ley de Ingresos Estimada	18,302,919.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	12,264,113.35
Modificación de la Ley de Ingresos Estimada	0.00
Ley de Ingresos Devengado	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	6,038,805.65

Presupuesto de Egresos Aprobado	18,302,919.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	14,309,931.45
Presupuesto por Ejercer	0.00
Presupuesto Comprometido	50,688.72
Presupuesto Devengado	3,942,298.83
Presupuesto Pagado	

Valores N/A

Emisión de Obligaciones N/A

Avales y Garantías N/A

Juicios N/A

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares N/A

Bienes en Concesión y en Comodato N/A

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos Se reflejan debidamente en el Estado Analtico de Ingresos del 1 al 31 de marzo de 2026

Cuentas de Egresos Se reflejan en el Estado Analtico de Egresos del 1 al 31 de marzo 2026

COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. MAYRA JUÁREZ UREÑA



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA 7191

Notas de Gestión Administrativa

Periodo del 01 al 31 de marzo 2026

( Cifras en Pesos )

**Autorización e Historia:** el día 5 de septiembre del año 2019, mediante el Decreto Numero 83 publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", se expidió la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual tiene como objeto impulsar y apoyar la ejecución de las políticas, estrategias y acciones dirigidas al desarrollo de las mujeres del municipio.

**Panorama Económico y Financiero :** La información financiera presentada esta expresada en moneda nacional, de conformidad con los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, Emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas Financieras, considerando lo establecido en la NIF-10 Financiera, A. C. se decidió no aplicar el procedimiento de evaluación de los Estados Financieros toda vez que la inflación se ha mantenido en menos de un punto porcentual en los últimos años.

**Organización y Objeto Social:** El objeto social es atender las necesidades prioritarias de esta comunidad impulsando y apoyando la ejecución de las políticas, estrategias y acciones dirigidas al desarrollo de las mujeres del municipio, teniendo como base el subsidio otorgado por el Municipio. El ejercicio fiscal comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año, así como su Régimen Fiscal es fundamentado en el artículo 79 fracción XXIII del Título III denominado "de las Personas Morales con Fines no Lucrativos" de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; en donde la única obligación fiscal es retener el Impuesto Sobre la Renta y enterarlo a la Federación en el periodo correspondiente.

**Bases de Preparación de los Estados Financieros:** Los Estados Financieros fueron preparados conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC y regulados por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental y Políticas de Registro

**Políticas de Contabilidad Significativas:** En la preparación de Estados Financieros, se consideraron las Políticas de Registro estipuladas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental de los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México Vigente.

**Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:** N/A

**Reporte Analítico del Activo:** Se aplican los porcentajes de depreciación que marca el Manual Único de Contabilidad Gubernamental de los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México Vigente.

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos:** Mandatos y Contratos Análogos No aplica para el Instituto por no existir

**Reporte de la Recaudación:** No aplican

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:** Como se puede observar la deuda se deriva de la provisión de recursos personales pendientes de cubrir a los servidores públicos.

**Calificaciones Otorgadas:** No se ha contratado ninguna calificadora para tal efecto.

**Proceso de Mejora:** Las principales políticas de control interno se basan en determinar el grado de avance para administrar y ejercer con eficiencia, eficacia y económica los Recursos, proporcionando el cumplimiento de los programas operativos dentro del marco legal establecido.

**Información por Segmentos:** La información contable es presentada de manera global y no es necesario presentarla por segmentos.

**Eventos Posteriores al Cierre:** El fenómeno externo y posterior que pueda causar algún efecto en los Estados Financieros es la falta de recaudación del municipio de las diversas contribuciones, así como la inflación que se pueda presentar en el país.

**Partes Relacionadas:** Se establece bajo protesta de decir verdad que este Instituto no tiene parte relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

**Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:** Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Municipal de la Mujer Toluca, Estado de México.

COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. MAYRA JUÁREZ UREÑA

